Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 27 de octubre de 1973 por la que se nombra a don Jose Luis Vilchez Barros Jefe del Servicio de Formación y Perfeccionamiento de Per-sonal Auxiliar de la Escuela Nacional de Adminis-

Iliuo. Sr.: En uso de las facultades que me concede et articulo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil
del Estado, y en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 2346/
1972, de 18 de agosto, por el que se reestructuran los Servicios
Centrales de la Escuela Nacional de Administración Pública, a
propuesta de su Director, he tenido a bien nombrar Jefe del
Servicio de Formación y Perfeccionamiento de Personal Auxiliar
de la Escuela Nacional de Administración Pública, Presidencia
del Gobierno, a don José Luis Vilchez Barros.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid. 27 de octubre de 1973.

Madrid, 27 de octubre de 1973,

Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de octubre de 1973 por la que se re-suelve el concurso de antigüedad entre Practican-tes de la Lucha Antivenérea Nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de antigüedad para la provisión de piazas entre Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional, dependientes de esta Dirección General de Sanidad, convocado por Orden ministerial de 15 de marzo de 1973 («Boletin Oficial del Estado» de 12 de abril de 1973);

Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso los siguientes funcionarios:

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

Don Alfredo Rodríguez Hernando.

2. Funcionarios en situación de destino provisional:

Don Luis Mazón Moreno. Don Juan Lara Zamora. Don Eduardo Perez Pérez; y Don Alfredo Pallares Paz.

Funcionarios procedentes de excedencia voluntaria:

Don Gerardo Bonet Sanchez. Don Jaime Muñoz Fillot. Don Julio Rodriguez Vergara: Don Manuel Lameson Palomino.

4. Don Baldomero Aguirre Bienzobas no puedo concursar por haber solicitado excedencia foluntaria el 18 de mayo de 1973, no llevando, por tanto, el tiempo mínimo requerido para poder concursar;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legules apli-

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sa-nidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

Don Gerardo Bonet Sánchez, -- Baleares. Don Luis Mazón Moreno.-Madrid-390. Don Alfredo Rodríguez Hernando.-Madrid-326. Don Juan Lara Zamora Madrid 355, Don Eduardo Pérez Pérez,—Madrid 338, Don Alfredo Pallarés Paz,—Palencia. Don Jaime Muñoz Pillot.—Valdepeñas, Don Julio Rodriguez Vergara.—Avila. Don Manuel Lameson Palomino.-Madrid 354.

Plazo posesorio: La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma loca-lidad y de un mes si radica en distinta localidad, a contar de la publicación en el -Boletín Oficial del Estado del nombramiento. Se podra conceder una prorroga de incorporación de hasta veinte dias, cuando por razones justificadas el funciona-rio asi lo solicite y si el nuevo destino radice en distinta lo-calidad, según establece el artículo 18 del Decreto 1108/1966, de 28 de abril.

Lo digo a $V,\,I,\,$ para su conocimiento y efectos. Dios guarde a $V,\,I,\,$ muchos años. Madrid, 3 de octubre de 1973,

ARIAS NAVARRO

Ilmo, Sr. Director general de Sanidad,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de octubre de 1973 por la que se nombra a don Eduardo Cadends Bergua Profesor agregado de «Bioquimica» de la Facultad de Cien-cias de la Universidad de Bilbao.

limo. Sr.: En virtud de concurso-oposición. Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eduardo Cadenas Bergua, número de Registro de Personal A42EC451, nacido el 7 de energo de 1932, Profesor agregado de «Bioquanica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades (iniversitarias establecidas en los artículos establecidas en la seguin de las Facultades establecidas en los artículos establecidas en los encolumentos establecidas en los encolumentos establecidas establecidas establecidas en los encolumentos establecidas establecidas en los encolumentos encolumentos establecidas en los encolumentos encolumentos encolumentos encolumentos establecidas en los encolumentos establecidas encolumentos encolumentos establecidas en los encolumentos y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demas disposiciones complementarias.

plementarias.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 9 de octubre do 1973. -P. D. el Director general
de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de octubre de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don Emilio Gómez Piñol Catedrático de la Universi-dad de Sevilla.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de iraslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,
Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 4 do septiembre de 1973 (-Boletín Oficial del Estado- de 11 de octubre actual), ha resuel-(*Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre actual), ha resuelto nombrar para el desempeño de la catedra de 'Historia del
Arto Hispanoamericano de la Facultad de Filosofia y Letras de
la Universidad de Sevilla a don Emilio Gómez Piñol número de
Registro de Personal (A01EC1155), con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de 'Historia del Arte en la
de Murcia, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernandez.

limo. Sr. Director general de Universidades e investigación.